

**RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE.**

Como complemento a la Resolución de 3 de octubre de 2025 (BOCM de 14 de octubre de 2025, BOE de 21 de octubre de 2025), de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica Superior de Administración de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema general de oposición libre, en cumplimiento del punto 7 de la base de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal Calificador:

**Tribunal Titular**

Presidente/a:	Jesús Lobato de Ruiloba – Escala Técnica de Gestión, A1.
Vocales:	Isabel Cecilia del Castillo Vázquez – Escala Técnica de Gestión, A1. Jana Valdés Torres – Escala Superior Técnica Admón., A1. Pedro del Castillo Gonzalez – Escala Técnica Superior de Administración, A1.
Secretario/a:	Cristina Eugenia Soto Márquez – Escala Letrados/as, A1.

**Tribunal Suplente**

Presidente/a:	Ana Isabel Caro Muñoz – Escala Superior Técnica Admón., A1.
Vocales:	Marina Medina Reyman - Escala Técnica Superior Admón. A1. Alfonso de Andrés Marcos - Escala Técnica Superior Admón., A1. Ana Rubio Mingorance - Escala Técnica Superior Admón., A1.
Secretario/a:	Esther Ramiro Moreno - Escala Técnica Superior Admón., A1.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en la web de la Universidad, <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, esta Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA  
P.D. EL GERENTE  
(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	4C71-4C54-554BP6944-7166	Fecha	10/12/2025
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4C71-4C54-554BP6944-7166">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4C71-4C54-554BP6944-7166</a>	Página	1/1

